

**ESTUDIO ESTADÍSTICO DEL GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL MENOR INFRACTOR
EN LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES PERSONALES EN EL DISTRITO DE
BARRANQUILLA – ATLANTICO.**

**BORRERO GONZALEZ INGRID
CALVO ROMERO BELEN**

**Trabajo presentado como requisito final
al Centro de Investigaciones**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
BARRANQUILLA**

2005

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Barranquilla , Noviembre de 2005

DEDICATORIA

“Yo sigo soñando, sigo planeando y sigo alcanzando metas”

La realización de este proyecto es el resultado no sólo de una investigación, sino también el resultado de vivencias que hicieron que hoy por hoy seamos mejores; por que mi aprendizaje no fue sólo académico, sino también moral.

Dedicamos este trabajo a Dios, nuestro protector , a nuestros padres, a nuestros familiares y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para la culminación de este proceso académico y de superación personal que hoy termina satisfactoriamente.

Belén - Ingrid

DEDICATORIA

“Una vez más aprendimos que a pesar de las dificultades y tropiezos se puede llegar muy lejos.”

Llevar acabo este proyecto, no sólo significó esfuerzo y dedicación, sino el apoyo desmedido de personas que estuvieron a nuestro lado y no nos dejaron desfallecer, por eso les damos nuestros más sinceros agradecimientos.

A Dios por acompañarnos en todo momento y no dejarnos flaquear; a nuestros padres por ser ante todo esa voz de aliento y ese motor que me impulsa querer ser mejor cada día...

Por último, a todas aquellas personas que supieron darme una frase de motivación en el momento esperado. Gracias!

Belén - Ingrid

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción del Problema	11
1.2. Formulación de la Pregunta Problema	14
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	16
3.1. Objetivo General	16
3.2. Objetivos Específicos	16
4. DELIMITACIONES	17
4.1. Espacial	17
4.2. Temporal	17
4.3. Teórica	17
5. MARCO TEORICO	18
6. METODOLOGÍA	20
6.1. Método de Estudio	20
6.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	21
6.2.1. Fuentes Primarias	21
6.2.1.1. Observación directa	21
6.2.1.2. Entrevistas	21
6.2.2. Fuentes Secundarias	21
6.2.2.1. Fichas Bibliográficas y Estadísticas	21
6.2.2.2. Cronograma de Actividades	21
7. DIAGNOSTICO SOCIAL	22
7.1. Matriz Dofa	22
7.2. Análisis de los Resultados	23
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	37

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1. Delitos Cometidos por Menores en Barranquilla año 2002	26
Gráfico N° 2. Sexo de Menores Infractores	27
Gráfico N° 3. Estado Civil de los Menores Infractores en Barranquilla	28
Gráfico N° 4. Delitos Cometidos por Menores Año 2002	28
Gráfico N° 5. Relación de las Capturas Realizadas Año 2003	29
Gráfico N° 6. Relación de las Capturas Realizadas Año 2004	30
Gráfico N° 7. Relación de las Capturas Realizadas Año 2005	32
Gráfico N° 8. Cuadro Comparativo de las Capturas Comprendidas en los Años 2002 - 2005	32

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Estado Civil de los Menores Infractores en Barranquilla	25
Tabla N° 2. Relación de los Delitos Cometidos en el Año 2003	29
Tabla N° 3. Relación de los Delitos Cometidos – Año 2004	30
Tabla N° 4. Relación de los Delitos Cometidos – Año 2005	31
Tabla N° 5. Cuadro Comparativo de Capturas Comprendidas Años 2002 - 2005	33

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo N° 1. Población en Estudio: Menores Infractores Relacionados con Delitos en el Distrito Barranquilla	40
Anexo N° 2. Cronograma de Actividades	41

INTRODUCCIÓN

*“Educa al niño de hoy para que no castigues
al delincuente del mañana”¹*

Con la presente investigación nos aproximaremos a la experiencia de la ciudad de Barranquilla en lo que se refiere a la participación de los menores de edad en infracciones penales y especialmente en la comisión de los delitos de homicidio y lesiones personales, con un enfoque cualitativo, estaremos examinando las condiciones y factores facilitantes de estas conductas, partiendo de interrogantes tales como: existe la suficiente claridad y consenso, en la práctica, sobre el significado de los objetivos de las medidas judiciales o medidas de protección a aplicar en caso de que se establezca plenamente la infracción y la participación del menor en ella.

Se opta por el enfoque cuantitativo, con técnicas e instrumentos como las entrevistas, la observación y en nuestro caso específico la recolección de datos estadísticos; en este sentido la labor de organizar, examinar, contrastar y evaluar datos fue continua. Pues lo que se quiere es captar la realidad o problemática de nuestro interés a través de los actores, en este caso los menores infractores de la ley penal, sus familias, las personas, funcionarios y entidades que de una u otra manera tienen que ver con la situación de estos jóvenes, se pretende desarrollar con ellos una comunicación, reflexión directa y conjunta, pues lo que se busca en última instancia es comprender, profundizar en el fenómeno de la delincuencia juvenil en la ciudad de Barranquilla.

Se quiere contribuir a sentar las bases para una política preventiva en materia de criminalidad juvenil propia de la ciudad. A partir de la realidad se pudo identificar y asumir las responsabilidades concretas de los diferentes sectores e instituciones sociales llamados a desarrollar políticas o programas públicos encaminados a superar la situación de la niñez infractora en esta ciudad.

¹ BORRERO Ingrid y CALVO Belén; Estudiantes VIII semestre Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar. junio de 2005

Es de anotar que éste es un pequeño resumen de una investigación que se generó en el centro de Investigaciones de la Institución Educativa, interdisciplinando con profesionales y estudiantes de diversas facultades. Y es la contribución que realizamos los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social quienes participaron activamente como coinvestigadoras. Enfatizando en las estadísticas y recolección de información en entidades públicas y privadas, lo que agrega bases fundamentales de relación, comparación y actualidad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

La delincuencia juvenil y su impacto en cualquier sociedad son de gran preocupación no solo para el Estado, sino también para ese núcleo fundamental que se denomina comunidad.

“En el plan país decenal de la infancia (2004-2015) para Colombia, se puede leer que entre los años 1998 y 2002. los procesos relacionados con menores en conflicto con la ley aumentaron durante este período en 10.038 casos, pasando de 25.765 en 1998 a 35.799 en el 2002. El mayor impacto de crecimiento se observa en los años 1998 y 1999 con un 17%, se mantiene en 4% el crecimiento anual entre el 1999 y el 2001 y se evidencia un crecimiento del 9% entre el 2001 y el 2002. Reportes oficiales de la Policía Nacional, refieren un promedio anual de captura de 6.481 y de 7.960 contraventores”²

“De acuerdo con los datos estadísticos contenido, en el transcurso de ese año fueron aprehendidos 7.514 menores de 18 años como autores de infracciones penales, correspondiendo al 5% del total nacional. Medellín, Cali y Quindío fueron las zonas del país donde se aprehendieron el mayor número de menores. En Bogotá en ese año se registró un total de 5.247 menores de edad implicados en la comisión de conductas delictivas. Durante al año 2001 en Medellín el 10% de los casos de homicidios y el 14% de lesiones personales fueron ocasionados por menores de edad, estas cifras evidencian claramente la magnitud del problema a escala nacional.”³

² REVISTA Criminalidad de la Policía Nacional; año 2000. Página

³ REVISTA Criminalidad de la Policía Nacional; año 2000. Página

“El problema de la delincuencia juvenil en la ciudad, se hace cada día mayor, centralizándose en algunos sectores o zonas caracterizadas por la marginalidad, el desempleo, la falta de vivienda, la desintegración familiar, la carencia o insuficiencia de servicios públicos y una mezcla de patrones culturales muy singulares; se señala que los jóvenes hacen parte de diferentes bandas o pandillas juveniles, dedicadas especialmente al consumo de sustancias alucinógenas en diferentes sitios de la ciudad, como el raponazo callejero, hurto de automóviles (vehículos y motocicletas), hurto de apartamentos y demás hechos delictivos que se les presenten de acuerdo al radio de acción en el que se encuentren.”⁴

Para el año 2002 según datos suministrados también por El Departamento de Policía Atlántico, en esta ciudad fueron capturados un total de 146 menores acusados de distintos delitos.

En el 2003, ingresaron al Centro de Recepción y Observación del Menor Infractor “El Oasis” de esta ciudad 496 jóvenes. Según las estadísticas, ingresaron a este centro 50 jóvenes de 14 años, 78 de 15, 145 de 16 y 170 de 17 años.

Atendiendo estas cifras, vale la pena indicar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha manifestado su interés en realizar una detallada revisión de los programas de reeducación y atención de los menores de edad que se encuentran reclusos en los centros especiales del país. Según datos suministrados por el Departamento Estadístico de la Policía Nacional.

⁴ POLICÍA Nacional Regional –Atlántico, Informe Anual sobre Delincuencia Juvenil; año 2001. Página 7-11.

Ha señalado el mismo instituto que es necesario darle un tratamiento especial a los menores de edad que cometen acciones delincuenciales, que se debe fortalecer la inserción de estos al sistema educativo. Para ello ha propuesto brindar herramientas que faciliten el aprovechamiento de habilidades y capacidades productivas, con miras a garantizarles a estos jóvenes educación y un oficio productivo al terminar su paso por los centros asistenciales.

Con base a la siguiente información detallada anteriormente se busca plantear una investigación con contribuya a que las instituciones encargadas del problema existente se den cuenta que cada día que pasa aumenta más este flagelo que está acabando con el futuro de esta sociedad debido a que los menores no cumplen con las etapas que debe cumplir todo niño comprendido entre esa edad sino que desde muy niño crece en la calle aprendiendo todas las malas costumbres y acciones que ven en las calles cuando en realidad deberían estar en el colegio, o en un parque jugando con sus padres; pero no es así ya que ellos mismos los impulsan o empujan a los peligros de las calles mandándolos a pedir limosnas, a vender, sin ser concientes de que en las calles se encontraran con maldad, vicios, robos, maltratos, violaciones, etc.

1.2. Formulación de la Pregunta Problema

Son estos interrogantes los que principalmente pretendemos responder en esta investigación:

- ¿Existe una relación de estudio del menor infractor y su grado de participación en los delitos de homicidios y lesiones personales y se conoce con claridad las causas y circunstancias que pueden determinar el comportamiento delictivo de los jóvenes menores de edad en la ciudad de Barranquilla?
 - ¿Se conoce los resultados de las medidas de las medidas judiciales o medidas de protección a aplicar en caso de que se establezca plenamente la infracción y la participación del menor en ella?
 - ¿Que mecanismos de educación se están empleando? . Para elevar el nivel de responsabilidad del menor, modificar su conducta o simplemente sancionar educativamente?
 - ¿Existe una base de datos que permitan proponer alternativas de solución para prevenir y/o combatir el problema de la delincuencia juvenil en la ciudad de Barranquilla, estudiado en su origen o causas, evolución y profilaxis?
-

2. JUSTIFICACIÓN

“La justificación del presente proyecto está enmarcada en la necesidad de adoptar y aplicar una metodología que permita desarrollar el estudio en un orden lógico, teórico; desde su inicio hasta el desarrollo posterior del mismo”⁵

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha manifestado su interés en realizar una detallada revisión de los programas de reeducación y atención de los menores de edad que se encuentran recluidos en los centros especiales del país.

Durante el seminario titulado `Responsabilidad penal juvenil`, organizado por la Universidad Externado de Colombia, en el año 2002 la directora de ese organismo invitó al Congreso de la República, a mirar de manera integral los procesos de reeducación, las medidas correctivas y sancionatorias y los esfuerzos para la recuperación social del menor. En el mismo evento la Directora del ICBF insistió en que se presente una Política Integral para la infancia, adolescencia y familia, que recoja como principal eje las necesidades de la juventud y la familia colombiana.

⁵ Méndez A. Carlos : Formulación y Evaluación de Proyectos;; Editorial McGRaw-Hill. 2000.Páginas 437.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Conocer el Grado de Participación del Menor Infractor en los Delitos de Homicidio y Lesiones Personales en el Distrito de Barranquilla (Atlántico); A través de las Estadísticas Nacionales, Regionales y Locales.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar y analizar las condiciones socio-económicas (educación, estrato social, estructura familiar) y los factores culturales (valores, normas de vida) que inciden en la conducta antisocial, especialmente homicidio y lesiones personales de los menores de edad.
 - Describir cuantitativamente la dinámica de los delitos de homicidios y lesiones personales cometidos por los adolescentes en la ciudad de Barranquilla, durante los últimos cinco años.
-

4. DELIMITACION

4.1. Espacial.

El presente estudio se llevó a cabo en la población del menor infractor relacionada con los delitos de homicidios y lesiones personales del Distrito de Barranquilla - Atlántico. **(Ver Anexo N° 1)**

4.2. Temporal.

Este proyecto se desarrolló entre los meses de julio – Diciembre del año 2005. Con un período aproximado de seis (6) meses.

4.3. Teórica.

Parte de un enfoque teórico generalizado acerca de un estudio estadístico amplio de la participación del menor infractor en los delitos de homicidio y lesiones personales hasta llegar a un enfoque particularizado sobre los programas y /o alternativas propuestas para rescatar al menor y reintegrarlo a la sociedad como persona productiva; la información que se tomó de base para realizar el presente estudio lo obtuvimos de los registros e informes de la Policía Nacional, Fiscalía, revistas, artículos, investigaciones similares y demás documentación referente al tema tratado

5. MARCO TEÓRICO

“Se ha entendido por delincuencia juvenil el conjunto de delitos y contravenciones o incluso comportamientos socialmente reprochables, que cometen los menores de edad, considerados como tales por la ley.”⁶

La delincuencia juvenil no se presenta como una categoría de comportamientos homogéneos. Ella contiene una multitud de actos diferentes, una variedad de contextos sociales, de motivaciones y situaciones.

En este sentido se pueden distinguir tres concepciones de la delincuencia juvenil:

La delincuencia- síntoma.

Según esta concepción clínica, son las perturbaciones o deficiencias psicológicas y /o familiares del joven delincuente, las que explican su comportamiento, ciertos hechos han marcado la vida de esos jóvenes: el abandono afectivo, el disfuncionamiento del sistema familiar o ciertas perturbaciones bio- psicológicas. La delincuencia síntoma parece pues una gama heterogénea de problemáticas individuales y relacionales. Sin embargo, este no es el prototipo de la delincuencia, como se le suponía antes.”⁷

La delincuencia pasajera:

“La delincuencia juvenil, se presenta como un comportamiento ligado a las condiciones sico-sociales de la edad adolescente. Ella formaría parte de la búsqueda del adolescente de su identidad y de su posición en la sociedad. El adolescente se aparta de su ambiente familiar el cual percibe como demasiado asfixiante en su rol protector, él prueba entonces los límites de la tolerancia social, ensaya otros modelos de identidad; encontrando en el grupo de pares un clima de comprensión y de solidaridad donde la pequeña delincuencia es aceptada como

⁶ :\\DOCUMENTS AND SETTINGS\\usu\\Mis documentos\\delincuencia juvenil.htm.Pág:7-8.

⁷ WALGRAVE Lode; Año 1992. Página 19

elemento de recreación y de afirmación de si. Se trata de una delincuencia pasajera en los jóvenes”⁸

La delincuencia de precariedad.

Esta tercera concepción de la delincuencia juvenil, tiene cuenta de las condiciones de vida de los sujetos, los jóvenes agrupados en esta tercera categoría han manifestado problemas sico-sociales más profundos, ligados a sus condiciones de precariedad social, relacionados tanto a su presente como a sus perspectivas de futuro.

“Han llamado la atención acerca de la prudencia que se debe tener cuando se quiere relacionar factores antecedentes, con efectos posteriores, para explicar la génesis de la delincuencia. Sin embargo, ellos admiten que “para llegar a comprender el funcionamiento de un individuo en un momento dado, no se puede hacer una abstracción de las filiaciones existentes entre lo anterior y lo actual manifestados a través de la historia vivida”⁹.

En la exploración de las investigaciones nacionales se ha encontrado que los menores en conflicto con la ley penal generalmente son miembros de comunidades menos favorecidas. La mayoría de estos jóvenes provienen de **familias desintegradas** con un elevado nivel de pobreza y condiciones de vida difíciles, prevaleciendo en ellas las dificultades en términos de salud, educación, recreación y empleo.

Igualmente se observa como factor ligado a la problemática, la **violencia intrafamiliar**, el **abandono de los niños**, el **abuso sexual**, la **mala utilización del tiempo libre**, el **consumo de sustancias psicoactivas** y la **inmersión en el conflicto armado**.

⁸ LEBLANC .1977. Ibidem.,; Página 136

⁹ FRECHETTE y LE BLANC (1987)- Ibidem.pag.139

6. METODOLOGÍA

6.1. Método de Estudio

En esta investigación se opta por el enfoque cuantitativo, en donde se logro captar la realidad o problemática de nuestro interés a través de los actores, en este caso los menores infractores de la ley penal, sus familias y entidades que de una u otra manera tienen que ver con la situación de estos jóvenes, se pretende desarrollar con ellos una comunicación, reflexión directa y conjunta, pues lo que se busca en última es comprender, profundizar en el fenómeno de la delincuencia juvenil en la ciudad de Barranquilla.

Se utilizaron métodos flexibles y abiertos, con instrumentos tales como entrevistas y observaciones directas a los actores del estudio; estos también son flexibles sujetos a cambios según la marcha y las circunstancias de la investigación en este sentido la labor de organizar, examinar, contrastar y evaluar datos será continua.

El método inductivo nos permitió a partir del conocimiento que tienen las diferentes personas relacionadas con la problemática, explorarla, describirla y comprenderla.

Una primera fase será la **exploración**: la cual comprende las operaciones de lectura, entrevistas exploratorias, consulta de crónicas judiciales de los medios de comunicación y la utilización de otros métodos, todo ello para asegurar la calidad en la construcción de los instrumento de recolección de información, esta fase igualmente permitirá tener un contacto con la realidad vivida por los actores implicados en la problemática, realizar el análisis y estudio de las formas de criminalidad juvenil, los aspectos endógenos y exógenos que se han señalado como determinantes y tener conocimiento de los controles sociales e institucionales para prevenirla y corregirla.

Durante estas fases se presentaron informes periódicos, realización de mesas redondas para intercambiar puntos de vistas y un conjunto de actividades que permiten el logro de los propósitos e impactos de la investigación.

6.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.

6.2.1. Fuentes Primarias.

6.2.1.1. Observación directa: Se refiere al reconocimiento físico que se practicó en la comunidad afectada (menor infractor), entrando en contacto directo con el ambiente en forma personalizada.

6.2.1.2. Entrevistas: Este instrumento se utilizó para recolectar la información confiable realizada a las comunidades relacionadas con el estudio (Menor infractor, los jueces de menores, comandantes de Policía de menores, funcionarios de Bienestar Familiar, Comisarías de familia y procuraduría delegada para la familia entre otros); que nos condujo a un fin deseado, conocer la realidad del fenómeno.

6.2.2. Fuentes Secundarias.

6.2.2.1. Fichas Bibliográficas y Estadísticas: Libros, revistas, folletos, artículos de prensa, Trabajos investigativos similares, informes de los Juzgados de menores, el Centro de Investigaciones Criminológicas del Comando de Policía Departamental, la Fiscalía y la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.

6.2.2.2. Cronograma de Actividades: En este instrumento se señalan las diferentes etapas del proyecto y el tiempo estimado para cada una de ellas (**Ver Anexo N° 2**)

7. DIAGNOSTICO SOCIAL

7.1. Matriz Dofa:

DEBILIDADES

- Falta de tolerancia tanto de los familiares, como del contexto social hacia las acciones del joven
- Alto grado de terquedad y obstinación del menor
- No escuchan opiniones de sus mayores
- Falta de educación
- Falta de personalidad para tomar sus propias decisiones
- Falta de trabajo
- Carencia de amor

OPORTUNIDADES

- Los programas de gobierno de rescate del menor infractor
- Los programas de las entidades públicas y privadas relacionadas con el tema en estudio (Universidad Simón Bolívar, Centro de Rehabilitación El Oasis y otras)
- Los programas de capacitación técnica que brindan los centros de rehabilitación del menor infractor al enseñarles actividades productivas dentro de la ley (Calzado, confección, artesanía, peluquería, etc)

FORTALEZAS

- Las ganas de cambiar de vida
 - El dinamismo que presentan al realizar las actividades
 - La alegría que presentan en todo momento
 - El espíritu trabajador
 - El alto grado de colaboración
 - El trabajo en grupo
-

AMENAZAS

- La ausencia de una autoridad en el núcleo familiar
- La situación económica de él y de su familia
- El entorno o ambiente que rodea su hogar (violaciones, padres alcohólicos, maltratos físicos y psíquicos, madres dedicadas a la prostitución, abusos sexuales, drogadicción, robos continuos)
- La falta de oportunidad de trabajo para subsistir
- La discriminación de el menor infractor en los colegios
- Las malas costumbres aprendidas
- La dependencia al alcohol y la droga.

7.2. Análisis de Resultados

Los resultados de la investigación propuesta, permitirán que los diferentes organismos oficiales así como las instituciones privadas relacionadas con el fenómeno de la criminalidad juvenil al apropiarse de las estadísticas y situaciones concretas puedan desde su ámbito coordinar las acciones específicas y proponer recomendaciones de política criminal juvenil eficiente e idónea para prevenir y combatir los efectos perjudiciales de los factores que generan esas conductas criminales y lograr no solo que Barranquilla siga siendo una de las ciudades capitales importante con menor participación de los menores en la comisión de homicidios, sino que su ejemplo pueda ser imitado en otras regiones del país.

Según Bienestar Familiar en los últimos dos años fueron capturados **54.817** menores por delitos que van desde hurto menor, venta de bazuco y robos de carros, hasta asalto a mano armada, extorsión y asesinato. Por ejemplo, en 2002, de los cerca de 26.000 menores detenidos, más de 4.000 fueron condenados por hurto, y en los años 2001 y 2002 hubo 600 condenados por homicidio. Según este Organismo en Bogotá, en el año 2002 fueron detenidos 8.070 menores y el año pasado la cifra ascendió a 8.327, principalmente por delitos relacionados con venta y uso de drogas, hurto y homicidios.

En la exploración de las investigaciones nacionales se ha encontrado que los menores en conflicto con la ley penal generalmente son miembros de comunidades menos favorecidas. La mayoría de estos jóvenes provienen de **familias desintegradas** con un elevado nivel de pobreza y condiciones de vida difíciles, prevaleciendo en ellas las dificultades en términos de salud, educación, recreación y empleo.

Igualmente se observa como factor ligado a la problemática, la violencia intrafamiliar, el abandono de los niños, el abuso sexual, la mala utilización del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión en el conflicto armado.

En la zona urbana de algunas ciudades se observa que el desplazamientos de las familias, ha operado como factor detonante de comportamientos desadaptados de los menores.

Se puede afirmar que la niñez infractora del país esta constituida por un grupo de jóvenes tempranamente excluidos de instituciones que son fundamentales en el proceso de socialización como la familia, la escuela.

ATLÁNTICO: Según las estadísticas del Bienestar Familiar en lo que atañe a la prostitución infantil y adolescente, se encuentra que 400 jóvenes se dedican a esta actividad, de los cuales 330 son mujeres y 70 hombres, siendo la edad de 12 años, la más comercial para las niñas y la edad de 15 años para los niños. De igual manera, se ha establecido que el mayor número de menores son de Barranquilla. Situación ésta que facilita la ocurrencia de conductas delictivas en menores de edad.

Es de anotar que para la fecha enero del año 2005, la investigación propuesta se encuentra en pleno desarrollo y posee datos suministrados, analizados y sistematizados por las

estudiantes de trabajo social, logrando establecer un diagnostico social como aporte a la misma. Tales como:

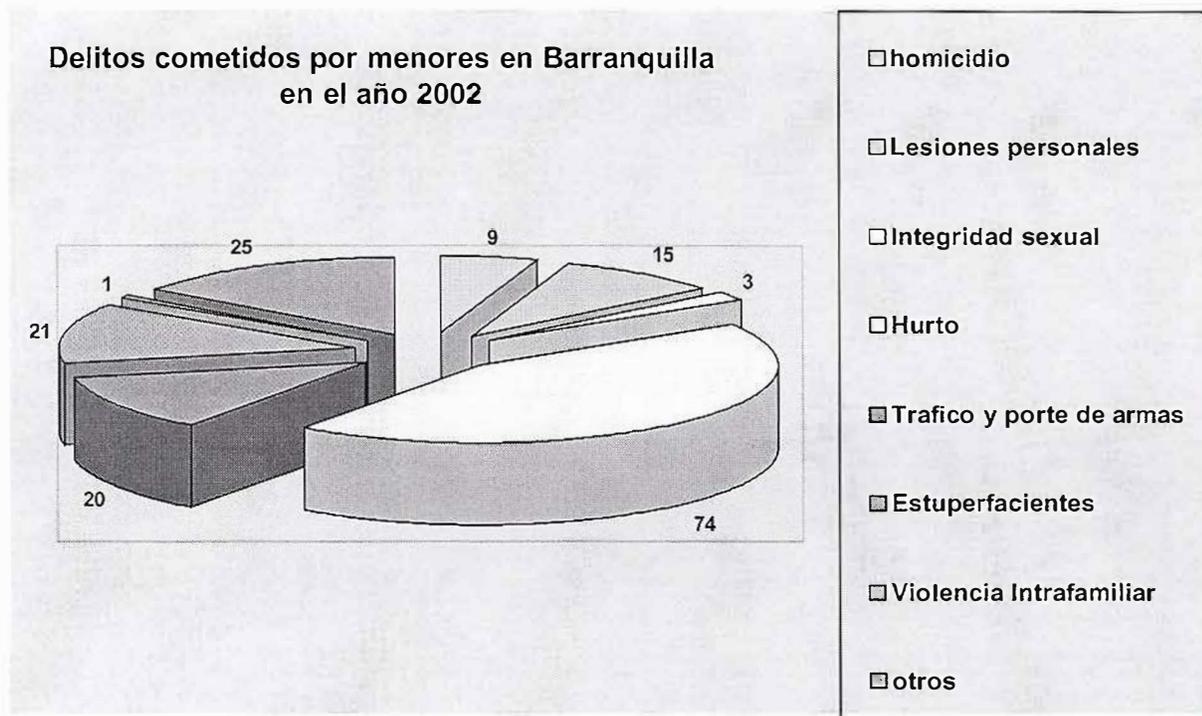
MENORES CAPTURADOS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL AÑO 2002.

Para el año 2002 según datos suministrados por El Departamento de Policía Atlántico, en la ciudad de Barranquilla fueron capturados un total de 146 menores acusados de los siguientes delitos:

TABLA N° 1.
ESTADO CIVIL DE LOS MENORES INFRACTORES EN BARRANQUILLA

CONCEPTO	Nº MENORES	PORCENTAJE
Violencia Intrafamiliar	1	0.0068
Estupefacientes	21	0.1488
Porte de armas	20	0.1369
hurto	75	0.5169
Integridad sexual	3	0.0205
Lesiones personales	15	0.1027
Homicidios	11	0.076
TOTAL	146	1.00

GRÁFICO Nº 1.



(Fuente Policía del Atlántico y Policía de menores)

Podemos observar que el mal alto índice de delitos cometidos en Barranquilla es el hurto (74%), luego observamos con un porcentaje del 25% otros tipos de delitos, seguidamente el tráfico y porte de armas con un porcentaje del 20%; el 15 % de los delitos es por concepto de lesiones personales.

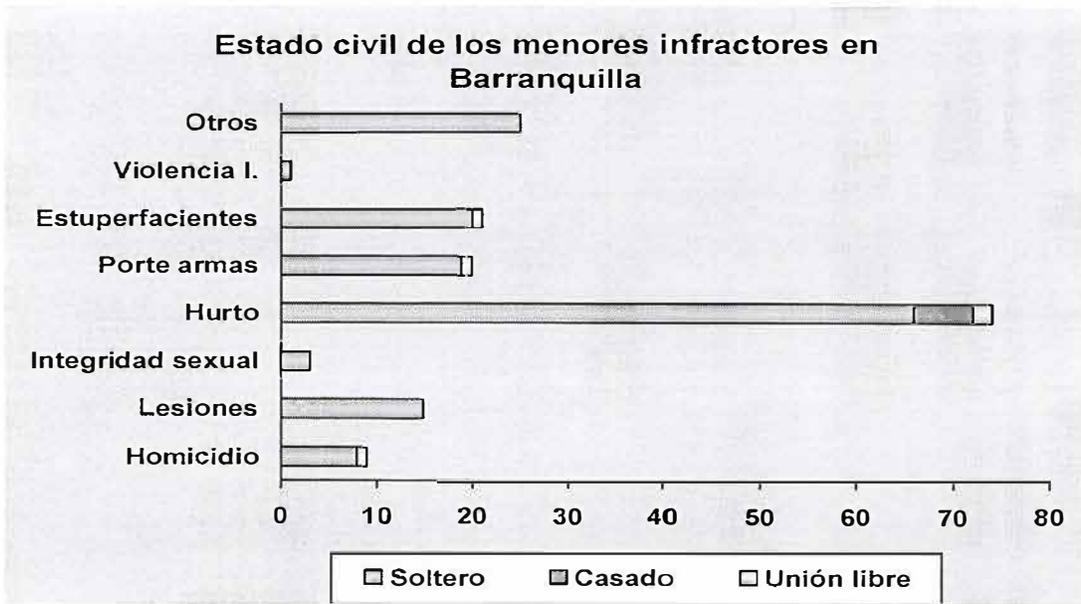
GRÁFICO N° 2.

(Fuente Policía del Atlántico y Policía de menores)

En el gráfico N° 2. observamos que lo que predomina en un porcentaje mayor de acuerdo al género de los menores infractores es en un 76% cometidos por hombres y en un porcentaje menor del 24% se encuentran las mujeres infractoras

Analizando el Gráfico N° 3. Observamos cuales son los delitos que más cometen los menores infractores, el 70% de ellos se dedican al hurto, un 20% a tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y los otros delitos en un porcentaje bajo del 10% (violencia intrafamiliar, porte de armas, integridad sexual, lesiones personales, etc)

GRAFICO N° 3.



(Fuente Policía del Atlántico y Policía de menores)

GRAFICO N° 4.



(Fuente Policía del Atlántico y Policía de menores)

TABLA N° 2.

RELACION DE LOS DELITOS COMETIDOS EN EL AÑO 2003

DELITO	CAPTURAS
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	13
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	34
ARTÍCULO 239. HURTO RESIDENCIAS	24
ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	30
ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	165
ARTÍCULO 239. HURTO AUTOMOTORES	1
ARTÍCULO 239. HURTO MOTOCICLETAS	2
ARTÍCULO 189. VIOLACIÓN DE HABITACIÓN AJENA.	1
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	2
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	1
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	5
ARTÍCULO 265. DAÑO EN BIEN AJENO	67
ARTÍCULO 274. TRÁFICO DE MONEDA FALSIFICADA	3
ARTÍCULO 299. ALTERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CALIDAD, CANTIDAD, PESO O ME	1
ARTÍCULO 347. AMENAZAS	1
ARTÍCULO 353. PERTURBACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO U OFIC	10
ARTÍCULO 365. FABRICACIÓN, TRÁFICO, Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIO	55
ARTÍCULO 373. IMITACIÓN O SIMULACIÓN DE ALIMENTOS, PRODUCTOS O SUSTANC	1
ARTÍCULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	87
ARTÍCULO 429. VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	3
ARTÍCULO 447. RECEPCIÓN	6
ARTÍCULO 448. FUGA DE PRESOS	6
ARTÍCULO 312. EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RE	1
ARTÍCULO 239. HURTO	1
ARTÍCULO 263. INVASIÓN DE TIERRA O EDIFICACIONES	1
ARTÍCULO 122. ABORTO	1
ARTÍCULO 211. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS (CIRCUNSTAN	1
ARTÍCULO 229. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3
TOTAL CAPTURAS	526

Al analizar la Tabla N° 2, observamos que el numero de capturas realizadas en el año 2003 fue de 624; el tipo de delito que es mas frecuente en los menores es el de hurto a personas con un total de 125 infractores, seguidamente el número de capturas por tráfico, fabricación o portes de estupefacientes fue de 87 y por último observamos que 67 capturas fueron por daño en bienes ajenos.

GRAFICO N° 5.
RELACION DE LAS CAPTURAS REALIZADAS AÑO 2003

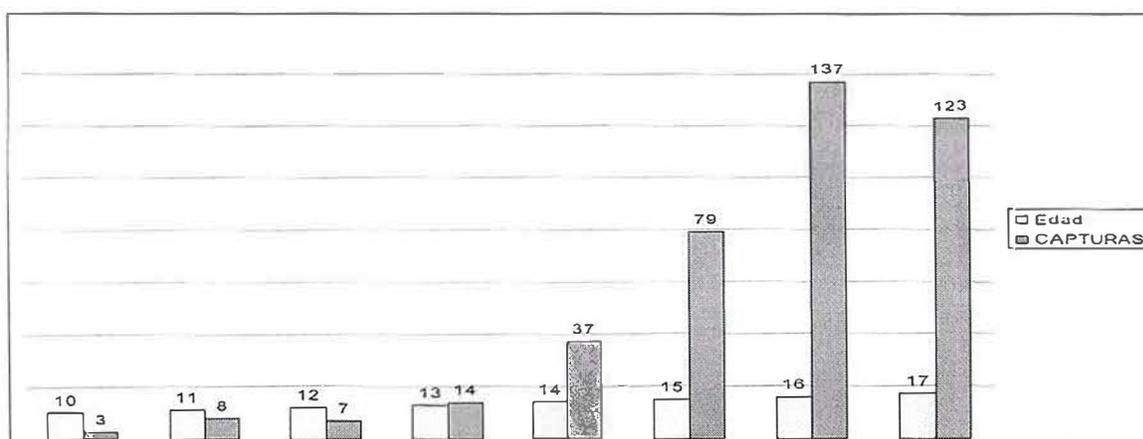
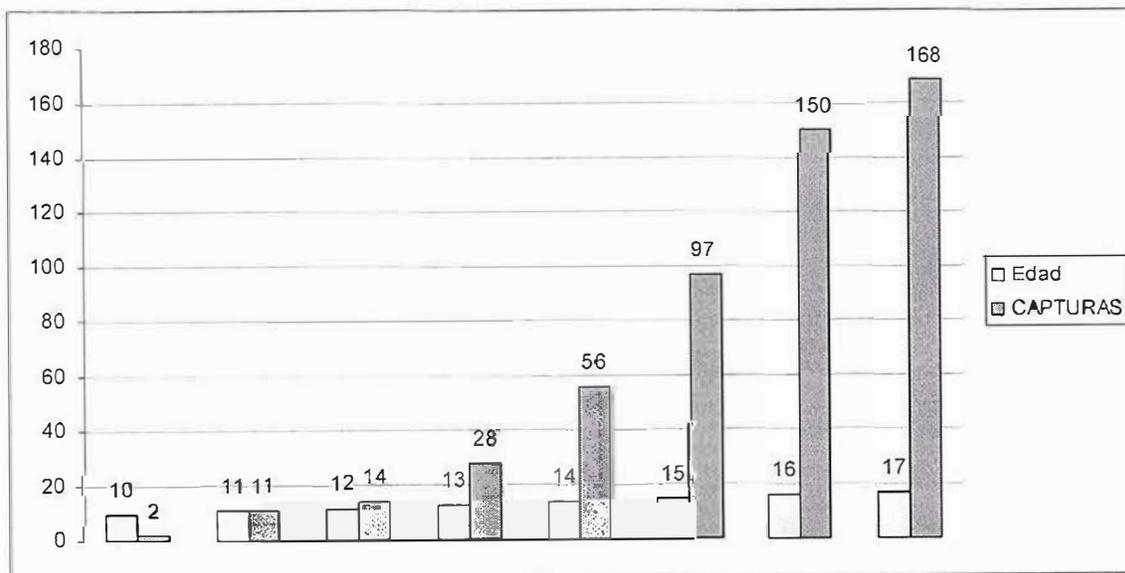


TABLA N° 3.
RELACION DE MENORES CAPTURADOS POR DELITOS EN EL AÑO 2004

DELITO	CAPTURAS
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	4
ARTÍCULO 109. HOMICIDIO CULPOSO (EN ACCIDENTE DE TRANSITO)	1
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	23
ARTÍCULO 239. HURTO RESIDENCIAS	22
ARTÍCULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	24
ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	177
ARTÍCULO 239. HURTO AUTOMOTORES	1
ARTÍCULO 239. HURTO MOTOCICLETAS	4
ARTÍCULO 239. HURTO ABIGEATO	2
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	3
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	7
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	3
ARTÍCULO 233. INASISTENCIA ALIMENTARIA.	1
ARTÍCULO 244. EXTORSIÓN	1
ARTÍCULO 256. DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS	1
ARTÍCULO 265. DAÑO EN BIEN AJENO	64
ARTÍCULO 299. ALTERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CALIDAD, CANTIDAD, PESO O M	1
ARTÍCULO 353. PERTURBACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO U OFIC	2
ARTÍCULO 365. FABRICACIÓN, TRÁFICO, Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNIC	67
ARTÍCULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	119
ARTÍCULO 429. VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	1
ARTÍCULO 447. RECEPCIÓN	5
ARTÍCULO 448. FUGA DE PRESOS	9
ARTÍCULO 454. FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	7
ARTÍCULO 271. DEFRAUDACIÓN A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR	2
ARTÍCULO 239. HURTO	1
ARTÍCULO 211. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS (CIRCUNSTANCIAS DE	1
ARTÍCULO 343. TERRORISMO	2
TOTAL CAPTURAS	555

Con lo que respecta a la tabla N° 3, observamos que el número de capturas totales en el año 2004 fue de 666; destacándose el hurto a personas como el delito que más capturas arrojó con 177 capturas, seguido del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con 119 capturas y el delito de fabricación, tráfico y porte ilegal de armas con un total de 67 capturas.

GRAFICO N° 6.
RELACION DE MENORES CAPTURADOS POR DELITOS EN EL AÑO 2004



En el gráfico N° 6 observamos que un porcentaje alto de los delitos en estudio y de las capturas que se realizan son a menores entre catorce (14) a diecisiete años (17); lo cual arroja un índice preocupante de capturas a personas menores de 18 años, ¿que están haciendo sus padres para descuidar a estos menores?

TABLA N° 4.
RELACION DE LOS MENORES CAPTURADOS EN EL AÑO 2005

DELITO	CAPTURAS
ARTICULO 103. HOMICIDIO	13
ARTICULO 109. HOMICIDIO CULPOSO (EN ACCIDENTE DE TRANSITO)	1
ARTICULO 111. LESIONES PERSONALES	32
ARTICULO 239. HURTO RESIDENCIAS	14
ARTICULO 239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	16
ARTICULO 239. HURTO PERSONAS	103
ARTICULO 239. HURTO AUTOMOTORES	1
ARTICULO 239. HURTO MOTOCICLETAS	3
ARTICULO 239. HURTO ABIGEATO	5
ARTICULO 189. VIOLACIÓN DE HABITACIÓN AJENA.	2
ARTICULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	3
ARTICULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	2
ARTICULO 233. INASISTENCIA ALIMENTARIA.	1
ARTICULO 244. EXTORSIÓN	2
ARTICULO 249. ABUSO DE CONFIANZA	6
ARTICULO 265. DAÑO EN BIEN AJENO	62
ARTICULO 291. USO DE DOCUMENTO FALSO	2
ARTICULO 299. ALTERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE CALIDAD, CANTIDAD, PESO O MEDIDA	2
ARTICULO 365. FABRICACIÓN, TRÁFICO, Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICION	49
ARTICULO 376. TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	95
ARTICULO 447. RECEPCIÓN	3
ARTICULO 448. FUGA DE PRESOS	3
ARTICULO 454. FRAUDE A RESOLUCIÓN JUDICIAL	22
ARTICULO 271. DEFRAUDACIÓN A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR	1
ARTICULO 343. TERRORISMO	6
ARTICULO 229. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3
TOTAL CAPTURAS	452

En la Tabla N° 4, observamos la información la cual nos indica que en el año 2005 fueron capturados un número total de menores de 462; siendo el delito con más capturas de menores el de hurto de personas con 103, seguido del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un total de 95 capturas y los daños en bienes ajenos con un total de 62 capturas.

**GRAFICO N° 7.
RELACION DE CAPTURAS DE MENORES AÑO 2005**

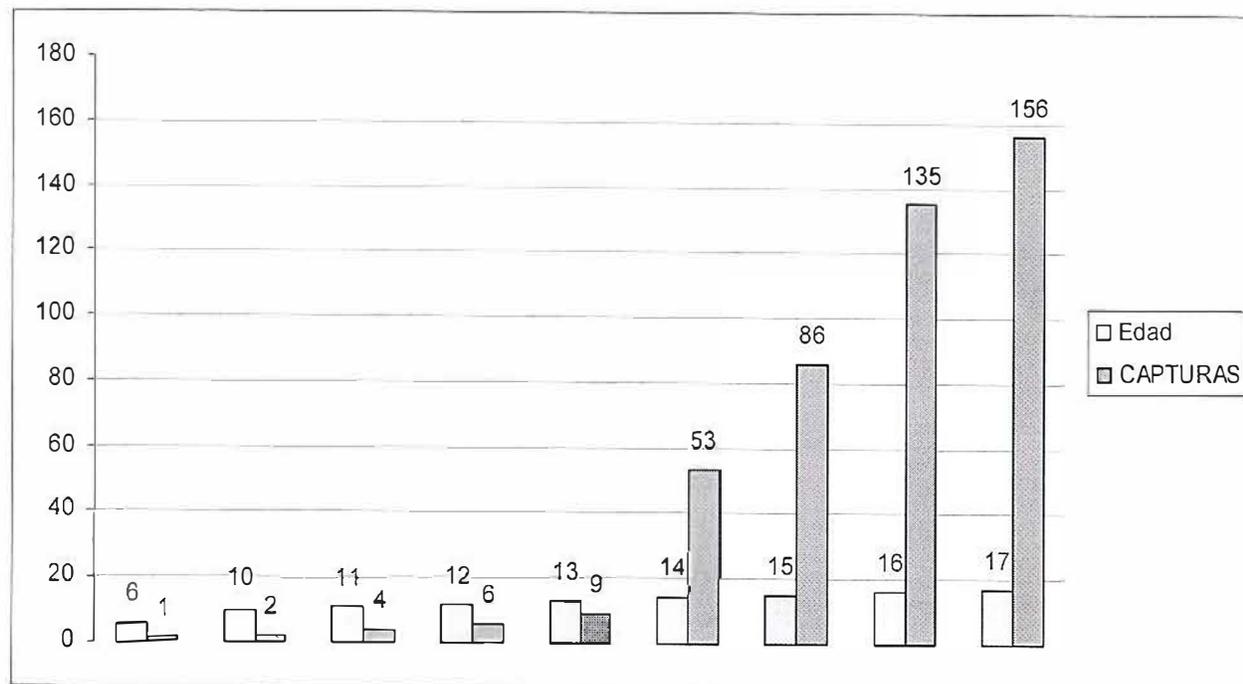
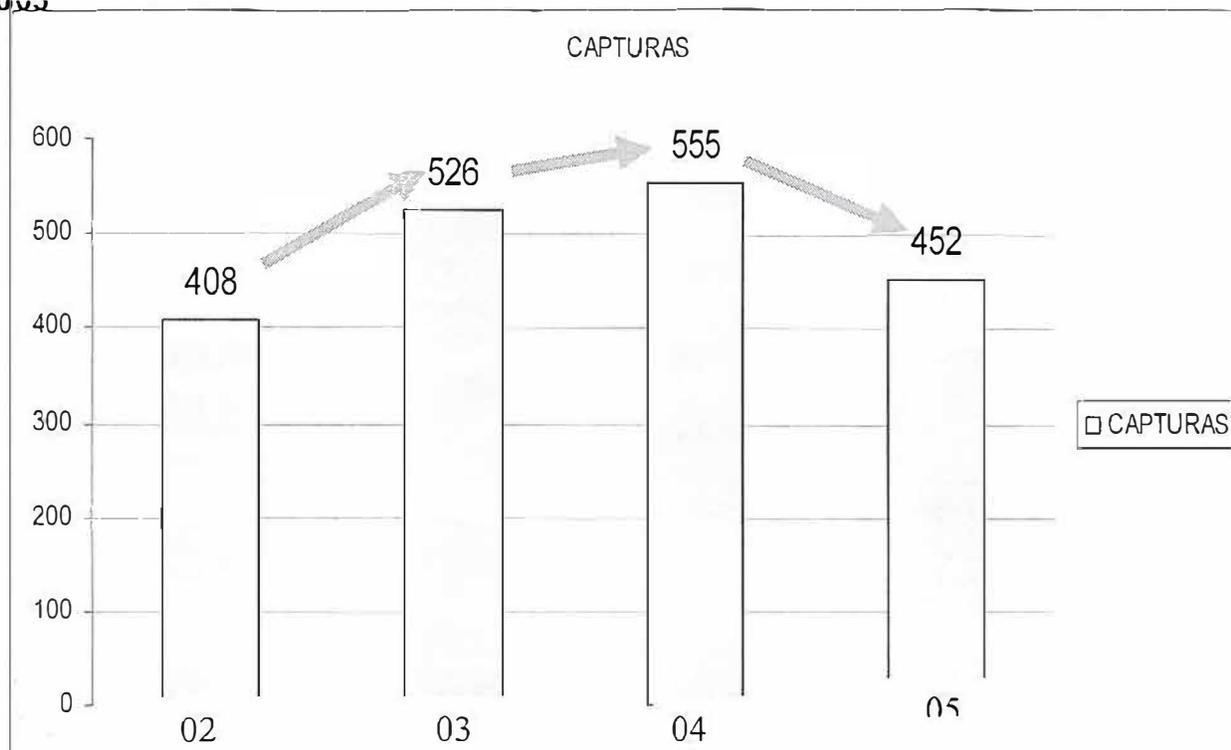


GRAFICO N° 8.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CAPTURAS COMPRENDIDAS EN LOS AÑOS 2002 - 2005



En cuanto al análisis del gráfico N° 8, podemos observar que en un período comprendido entre los años 2002-2005 han aumentado el número de capturas por los delitos en estudio de los menores infractores; en el año 2002 observamos que se realizaron 408 capturas de menores en los diferentes delitos ya conocidos, en el año 2003 observamos un aumento sustancial de las capturas a la población en estudio el cual llega a 526; quiere decir que se incrementaron el número de capturas en 118 elementos, al año subsiguiente observamos que el número de capturas se elevó a 555, incrementándose en un número de 29 elementos capturados y al observar el año 2005 nos podemos dar cuenta que la cifra de menores capturados por los delitos en estudio disminuyó a 452, quiere decir que en este período se capturaron 108 personas menos que el año anterior; lo cual indica que los correctivos aplicados en lo que va corrido de este año han sido positivos para disminuir este flagelo que afecta a la población menor.

TABLA N° 5.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CAPTURAS COMPRENDIDAS EN LOS AÑOS 2002 - 2005

AÑOS	N° DE CAPTURAS	PORCENTAJE
2002	408	0.21 %
2003	526	0.27 %
2004	555	0.28 %
2005	452	0.23 %
TOTAL	1.941	0.99 %

En la tabla N° 5 observamos un cuadro comparativo de las capturas comprendidas entre 2002 – 2005; lo cual quiere decir que en el año 2004 se presentaron más capturas (28 %), en el año 2003 fue el segundo año que presenta más número de capturas (27 %); en el 2005 el porcentaje de capturas es del 23 % y por último el año 2002 el porcentaje fue de 21% del total de capturas se presentaron en la población en estudio . Lo que indica que cada año que pasa aumenta el número de menores capturados implicados en delitos, hay que tomar correctivos para cambiar estás estadística.

8. CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

En nuestra tarea se obtuvo experiencia en el manejo de información estadística, con la cual se proyectan diagnósticos y se crean propuestas dentro de la investigación. También se logro la interacción con otras entidades de carácter gubernamental y privado, aporte este que engrandece la investigación, que aunque no esta culminada, deja a nuestra sociedad planteamientos que permitan mejorar la calidad de vida de los Barranquilleros en especial la población juvenil.

CAUSAS PRINCIPALES DE DELINCUENCIA DEL MENOR: LA FAMILIA.

La familia es sin lugar a dudas el elemento más importante del medio donde vive el niño, ella juega un papel esencial en el desarrollo de su personalidad así como en su comportamiento. Ella se tiene como el principal agente educativo en el proceso de socialización del niño, al interior de ésta se plantea también el problema de la prevención o la facilidad de la conducta delictiva.

a) Las malas relaciones familiares: con frecuencia se ha admitido

La importancia de fuertes lazos en la familia con el fin de que el niño o el adolescente pueda encontrar en su circulo familiar el afecto, la estabilidad y la autoridad que necesita.

Numerosos trabajos lo han establecido y se ha convertido en un lugar común. “Los jóvenes delincuentes se hallan rara vez en buenos términos con sus padres, estos manifiestan con frecuencia frialdad, y hasta hostilidad hacia sus hijos; por otro lado interrogados acerca de sus padres muchos de ellos manifiestan que no los aprecian (especialmente al padre más que a la madre) que no quieren parecérseles y que se comunican poco con estos”

b) **Falta de vigilancia parental:** Ha sido señalada también como factor influyente en la etiología de la delincuencia juvenil. Se expresa en el desinterés y la falta de control de los padres por las actividades de sus hijos. ¿Dónde van éstos?, ¿A quien frecuentan?, ¿Qué hacen?; Algunas investigaciones (Frechette y Le Blanc, 1987) han demostrado que este constituye el factor que se encuentra más estrechamente ligado a la delincuencia de los menores, parece que él juega un papel incluso más preponderante que el apego a los padres o el tipo de estructura familiar.

c) **Las carencias educativas de los padres:** se trata aquí de aspectos concernientes más bien a la personalidad de los padres. Con frecuencia los padres de los jóvenes delincuentes han sido caracterizados como adultos débiles, pasivos que pasan por alto faltas serias de sus hijos y con frecuencia alternan sus reacciones entre la complacencia y el castigo severo a los hijos.

d) **Prácticas educativas parentales:** es el conjunto de conductas conscientes o inconscientes de los padres, susceptibles de afectar al adolescente en el plan psicológico y particularmente afectivo. Ellos comprenden las palabras y los comportamientos dominantes de los padres en la interacción con los hijos. Si las prácticas educativas de los padres son desvalorizantes o negativas, la representación o la imagen que el niño se lleve de sí mismo será también negativa y eso va a influenciar su comportamiento.

e) **La disociación del grupo familiar:** Este ha sido señalada como una variable que puede tener fuertes repercusiones en el comportamiento del niño o joven.

Entonces la presencia o la ausencia física de los padres en sí misma, no es significativa; lo que es revelador es el lugar que cada uno de los padres confiere al otro en su discurso o su comportamiento y el lugar que confieren al niño.

f) Las carencias afectivas: Factor difícil de aprehender, algunos autores afirman que él juega un papel considerable entre los miembros de las bandas. Ellos ven en el ingreso del joven a una banda una especie de compensación de una carencia afectiva, aunque se precisa que por lo general los lazos afectivos en una banda son de tipo horizontal e igualitario y en consecuencia diferente a los que se establecen entre padres e hijos en el seno de una familia.

g) Delincuencia y prisión de los padres: hoy día, muchos niños y adolescentes se encuentran relacionados directa y cotidianamente bajo diversas formas con la prisión. Ellos la viven a través de sus padres.

Las consecuencias que la privación de la libertad de un padre tiene sobre los hijos, es objeto de muchas investigaciones.

El tipo de daño que el niño puede sufrir en este caso, va a depender de su edad, de su personalidad, de la duración de la separación y del contexto familiar pre-existente.

BIBLIOGRAFÍA

BUSINO, Giovanni. Ideas y hechos. En: Revista Europea de Ciencias Sociales, Tomo XVII, Paris 1979.

BUS, K.G. Adolescentes homicidas en Journal of Clinical Psychology, New York, 1991.

CAMACHO DE LA CRUZ, María Teresa y WARBURTON, JANE prevención y recuperación psico-social de los niños víctimas de la explotación sexual comercial, grupo de ONG para la convención sobre los Derechos del niño. 1996.

CAJIAO Francisco. Maltrato, violencia y estructura familiar, en violencia en la escuela, edit IDEP, Bogotá, 1999

CERDA GUTIERREZ, Hugo: Problemática del niño colombiano. Universidad Santo Tomás. Bogotá.1984.

CORNELL, D.G. Benedek. Características de adolescente acusados de homicidios. Revista de 72 casos en "Ciencias del Comportamiento y Derecho", New York, 1987.

DINITZ, S. La criminalidad y la delincuencia juvenil en el mundo. En: Revista Internacional de Criminología y policía técnica, Volumen 35 No. 3, Paris, 1982.

GARCIA SARMIENTO, Eduardo. Derecho de Familia en el código del Menor. Segunda Edición, 1992. Editorial Librería el Foro de la Justicia.

GARCIA MENDEZ, Emilio. Infancia de los Derechos y de la Justicia. Editorial del Puerto. Buenos Aires, 1998.

GUTIERREZ QUEVEDO, Marcela. En revista Derecho Penal y Criminología No.62. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. 2001.

DINITZ, S. Como impedir la criminalidad y la delincuencia juvenil. En: Revista Internacional de Criminología y Policía Técnica. Volumen 35 No. 2, Paris 1982.

DINITZ,S. La criminalidad y la delincuencia juvenil en el mundo, en revista internacional de criminología y política técnica, volumen 35 No.3. París, 1982.

MENDEZ A. Carlos: Formulación y Evaluación de Proyectos; Mc Graw – Hill. 2002

MONROY CABRA, Marco Gerardo: Derecho de Menores, Primera edición, Librería Jurídica Wilchez Bogotá, 1983.

PALMA, Diego. La educación Popular y el tema de la Ciudadanía en la Revista La Piragua No.10 CEAAL, Buenos Aires, 1995.

RESTREPO FONTALVO, Jorge: Criminología: Un enfoque humanístico, segunda edición. Editorial Temis, Bogotá. 1995.

SALAZAR SARMIENTO, Eunice: Código del Menor, Grupo Editorial Leyer, séptima edición, Bogotá. 1999.

TOUPIN, Jean. L'homicide á l'adolescence: état des connaissances in Revue International de CRIMINOLGIE et de Police technique. Volumen XLV No.3 Julio-septiembre de 1992.

UNICEF. Informe sobre el Estado Mundial de la infancia. 1997.

VILLA GIRALDO, Luisa Eugenia: Seminario sobre delincuencia juvenil. Medellín, Marzo 25 de 1998.

ANEXOS

